

ACUERDO No. 27
(18 de diciembre de 2025)

EL CONSEJO ACADÉMICO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico, en especial el numeral 7 del artículo 31,

CONSIDERANDO

Que, es función del Consejo Académico General, la aprobación en última instancia de los planes de estudio y las reformas de los programas académicos de la Universidad conforme lo determina el artículo 31, numeral 7 del Estatuto Orgánico.

Que, mediante Acuerdo No. 04 del 21 de enero de 2014, el Consejo Superior de la Universidad aprobó la extensión del programa de Ingeniería Civil, de la Sede Principal Bogotá, a la Seccional Bucaramanga.

Que, mediante Resolución No. 21024 del 11 de diciembre de 2014, el Ministerio de Educación Nacional otorgó el registro calificado al programa de Ingeniería Civil, modalidad presencial de la Universidad Santo Tomás – Seccional Bucaramanga.

Que, mediante Resolución 008058 del 11 de mayo de 2021, el Ministerio de Educación Nacional renovó el registro calificado del programa de Ingeniería Civil, modalidad presencial de la Universidad Santo Tomás – Seccional Bucaramanga.

Que, mediante Resolución No. 14525 del 28 de julio de 2022, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, renovó la Acreditación Institucional Multicampus de Alta Calidad a la Universidad Santo Tomás por 8 años.

Que, mediante Acuerdo 16 del 24 de junio de 2024, el Consejo Superior y el Consejo Académico General de la Universidad, aprobaron la actualización curricular del programa de Ingeniería Civil desarrollado en la Sede Principal Bogotá, y en las Seccionales Bucaramanga, Tunja y Villavicencio.

Que, el Decreto 0529 de 2024 en su artículo 2.5.3.2.10.2. contempla que es deber de las Instituciones de Educación Superior informar y solicitar aprobación con relación a las modificaciones sobre las condiciones de calidad de carácter institucional y de programa, al

Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES).

Que, el Consejo Académico General, en sesión celebrada el 24 de septiembre de 2025, analizó y aprobó la solicitud de actualización curricular con cambio a modalidad híbrida (presencial – virtual) del programa de Ingeniería Civil que hace parte del Sistema Académico Integrado (SAI) y es ofertado en la Sede Principal Bogotá y en las Seccionales Villavicencio, Tunja y Bucaramanga.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la actualización curricular con cambio a modalidad híbrida (presencial - virtual) del programa de Ingeniería Civil que hace parte del Sistema Académico Integrado (SAI) y es ofertado en la Sede Principal Bogotá y en las Seccionales Villavicencio, Tunja y Bucaramanga, en las siguientes condiciones:

a. Estructura:

PROGRAMA VIGENTE		MODIFICACIÓN	
Modalidad	Presencial	Modalidad	Híbrida (presencial - virtual)

b. Cambio en la Denominación y Eliminación de Espacios Académicos

CAMBIO EN LA DENOMINACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS	
VIGENTE	MODIFICACIÓN
Primer Periodo Académico	
Inglés I	Lengua Extranjera I
Segundo Periodo Académico	
Lógica de Programación	Lógica Computacional
Inglés II	Lengua Extranjera II
Tercer Periodo Académico	
Probabilidad y Estadística	Estadística y Probabilidad
Inglés III	Lengua Extranjera III
Geología	Geociencias
Concreto Reforzado	Tecnología del Concreto



UNIVERSIDAD
SANTOTOMÁS

Cuarto Periodo Académico	
Inglés IV	Lengua Extranjera IV
Mecánica de Materiales	(Mecánica) Materiales
Mecánica de Suelos	Fundamentos de Geotecnia
Quinto Periodo Académico	
Antropología	Persona Humana, Sociedad y Conocimiento
Sexto Periodo Académico	
Inglés V	Lengua Extranjera V
Cultura Teológica	Cultura Teológica y Hechos Religiosos
Formulación y Evaluación de proyectos	Formulación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura
Diseño de Estructuras	Diseño Estructural
Acueductos	Acueductos y Alcantarillados
Séptimo Periodo Académico	
Opcional de Investigación	Investigación
Componente de Énfasis I	Optativa I
Componente de Énfasis II	Optativa II
Componente de Énfasis III	Optativa III
Componente de Énfasis IV	Optativa IV
Octavo Periodo Académico	
Ética	Ética y Formación Ciudadana
Gestión ambiental y Desarrollo Sostenible	Environmental Managment And Sustainable Development
Diseño en Ingeniería Civil (CAPSTONE)	Capstone Design
Legislación para ingenieros	Contratación y Legislación para Ingenieros
Trabajo de Grado	Opción de Grado

ELIMINACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS	
VIGENTE	MODIFICACIÓN
Primer Periodo Académico	
Química General	
Segundo Periodo Académico	
Topografía y Cartografía	
Tercer Periodo Académico	
Epistemología	
Cuarto Periodo Académico	
Física Electricidad y Magnetismo	
Quinto Periodo Académico	



UNIVERSIDAD
SANTOTOMÁS

Materiales de Construcción
Sexto Periodo Académico
Inglés VI
Séptimo Periodo Académico
Opcional de Investigación 2
Octavo Periodo Académico
Filosofía Política
Noveno Periodo Académico
Alcantarillados
Décimo Periodo Académico
Cátedra Opcional Complementaria

c. Plan de Estudios:

PLAN DE ESTUDIOS ACTUALIZADO	
PRIMER PERIODO ACADÉMICO	
Cálculo Diferencial	3
Habilidades Matemáticas	3
Lengua Extranjera I	2
Filosofía Institucional	2
Comunicación Oral y Escrita	2
Introducción a la Ingeniería	2
Representación Gráfica	3
SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO	
Cálculo Integral	3
Álgebra Lineal	2
Física Mecánica	3
Lógica Computacional	2
Lengua Extranjera II	2
Cátedra Opcional Institucional	2
Geomática	4
TERCER PERIODO ACADÉMICO	
Cálculo Vectorial	3
Ecuaciones Diferenciales	2
Estadística y Probabilidad	2
Lengua Extranjera III	2
Estática	2
Tecnología del Concreto	3
Geociencias	3



UNIVERSIDAD
SANTOTOMÁS

CUARTO PERIODO ACADÉMICO	
Mecánica de Materiales	3
Lengua Extranjera IV	2
Mecánica de Fluidos	3
Fundamentos de Geotecnia	3
Tránsito y Transporte	3
Procesos Constructivos	3
QUINTO PERIODO ACADÉMICO	
Persona Humana, Sociedad y Conocimiento	2
Análisis Estructural	3
Hidráulica	3
Hidrología	3
Fundaciones	3
Diseño Geométrico de Vías	3
SEXTO PERIODO ACADÉMICO	
Lengua Extranjera V	2
Cultura Teológica y Hechos Religiosos	2
Diseño Estructural	3
Acueductos y Alcantarillados	3
Pavimentos	3
Formulación y Evaluación de Proyectos	2
Presupuesto y Programación de Obras	2
SÉPTIMO PERIODO ACADÉMICO	
Investigación	2
Optativa I	3
Optativa II	3
Optativa III	3
Optativa IV	3
OCTAVO PERIODO ACADÉMICO	
Ética y Formación Ciudadana	2
Opción de Grado	3
Capstone Design	3
Environmental Management and Sustainable Development	3
Contratación y Legislación para Ingenieros	2
Electiva	2
TOTAL	132



UNIVERSIDAD
SANTOTOMÁS

ARTÍCULO SEGUNDO. – Régimen de Transición: Los estudiantes que se encuentren actualmente matriculados en el programa Ingeniería Civil que es ofertado en la Sede Principal Bogotá, en las Seccionales Villavicencio, Tunja o Bucaramanga, y que deseen acogerse al nuevo plan de estudios, podrán previa suscripción del respectivo acuerdo, realizar la solicitud ante el Consejo de Facultad, para lo cual se establece el presente plan de transición:

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE			PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO		
PERIODO	ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS	PERIODO	ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
I	Habilidades Matemáticas	3	I	Habilidades Matemáticas	3
I	Inglés I	2	I	Lengua extranjera I	2
I	Filosofía institucional	2	I	Filosofía institucional	2
I	Introducción a la Ingeniería	3	I	Introducción a la Ingeniería	2
I	Representación Gráfica	3	I	Representación Gráfica	3
I	Química General	3			
II	Calculo Diferencial	3	II	Calculo Diferencial	3
II	Algebra lineal	3	II	Algebra Lineal	2
II	Inglés II	2	II	Lengua Extranjera II	2
II	Antropología	2	II	Persona Humana, Sociedad y Conocimiento	2
II	Comunicación Oral y Escrita	2	II	Comunicación Oral y Escrita	2
II	Topografía y Cartografía	3			
III	Calculo Integral	3	III	Calculo Integral	3
III	Física Mecánica	3	III	Física Mecánica	3
III	Lógica de programación	3	III	Lógica Computacional	2



UNIVERSIDAD
SANTOTOMÁS

III	Inglés III	2	III	Lengua extranjera III	2
III	Geomática	3	III	Geomática	4
III	Epistemología	2			
IV	Ecuaciones Diferenciales	3	IV	Ecuaciones Diferenciales	2
IV	Calculo Vectorial	3	IV	Calculo Vectorial	3
IV	Inglés IV	2	IV	Lengua extranjera IV	2
IV	Estática	3	IV	Estática	2
IV	Geología	3	IV	Geociencias	3
IV	Electricidad y Magnetismo	3			
V	Probabilidad y Estadística	2	V	Estadística y Probabilidad	2
V	Inglés V	2	V	Lengua extranjera V	2
V	Cultura Teológica	2	V	Cultura Teológica y hechos religiosos	2
V	Opcional de Investigación 1	2	V	Investigación	2
V	Mecánica de Materiales	3	V	(Mecánica) Materiales	3
V	Mecánica de Fluidos	3	V	Mecánica de Fluidos	3
V	Materiales de Construcción	3			
VI	Gestión ambiental y Desarrollo Sostenible	3	VI	Environmental Managment And Sustainable Development	3
VI	Análisis Estructural	3	VI	Análisis Estructural	3
VI	Hidrología	3	VI	Hidrología	3



UNIVERSIDAD
SANTOTOMÁS

VI	Mecánica de Suelos	3	VI	Fundamentos de geotecnia	3
VI	Diseño Geométrico de Vías	3	VI	Diseño Geométrico de Vías	3
VI	Inglés VI	2			
VII	Concreto Reforzado	3	VII	Tecnología del Concreto	3
VII	Hidráulica	3	VII	Hidráulica	3
VII	Fundaciones	3	VII	Fundaciones	3
VII	Tránsito y Transporte	3	VII	Tránsito y Transporte	3
VII	Procesos Constructivos	3	VII	Procesos Constructivos	3
VII	Opcional de Investigación 2	2			
VIII	Formulación y Evaluación de proyectos	3	VIII	Formulación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	2
VIII	Diseño de Estructuras	3	VIII	Diseño Estructural	3
VIII	Acueductos	3	VIII	Acueductos y Alcantarillados	3
VIII	Pavimentos	3	VIII	Pavimentos	3
VIII	Presupuesto y programación de Obras	3	VIII	Presupuesto y programación de Obras	2
VIII	Filosofía Política	2			
IX	Ética	2	IX	Ética y formación ciudadana	2
IX	Diseño en Ingeniería Civil (CAPSTONE)	3	IX	Capstone Design	3
IX	Legislación para Ingenieros	3	IX	Contratación y Legislación para	2

				ingenieros (VIRTUAL)	
IX	Cátedra Opcional Complementaria	3	IX	Catedra Opcional Institucional	2
IX	Componente de Énfasis I	3	IX	Optativa I	3
IX	Componente de Énfasis III	3	IX	Optativa II	3
IX	Alcantarillados	3			
X	Trabajo de Grado	4	X	Opción de Grado	3
X	Componente de Énfasis III	3	X	Optativa III	3
X	Componente de Énfasis IV	3	X	Optativa IV	3
X	Electiva de Universidad	3	X	Electiva	2
X	Cátedra Opcional Complementaria	3			
TOTAL		165	TOTAL		132

ARTÍCULO TERCERO. El Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de la Seccional Bucaramanga, deberá solicitar la aprobación al Ministerio de Educación respecto de las actualizaciones descritas en el presente documento, junto con la debida justificación y los soportes documentales a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES) para que sea incorporado al respectivo registro calificado del programa, adjuntado lo pertinente al plan de transición.

ARTÍCULO CUARTO. Remitir a la Secretaría General de la Universidad Santo Tomás, en la Sede Principal Bogotá, una vez quede ejecutoriada la decisión del Ministerio de Educación Nacional respecto de la solicitud de modificación del registro calificado, para efectos de consolidar la información nacional relacionada con el registro del programa académico de la Universidad a nivel Multicampus.

ARTÍCULO QUINTO. Derogar los Acuerdos del Consejo Académico General que les sean contrarios en cuanto a la actualización curricular del programa de Ingeniería Civil que es ofertado en la Sede Principal Bogotá y en las Seccionales Villavicencio, Tunja y Bucaramanga.

ARTÍCULO SEXTO. Cualquier modificación posterior al plan de estudios implicará la actualización del presente acuerdo.

ARTÍCULO SÉPTIMO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha en la cual el Ministerio de Educación Nacional apruebe las modificaciones relacionadas en los artículos primero y segundo.

Expedido en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de diciembre de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

El Presidente



Fray Adrián Mauricio GARCÍA PEÑARANDA, O.P.

La Secretaria



Lina María Fonseca Ortiz